UNIVERSIDAD PANAMERICANA

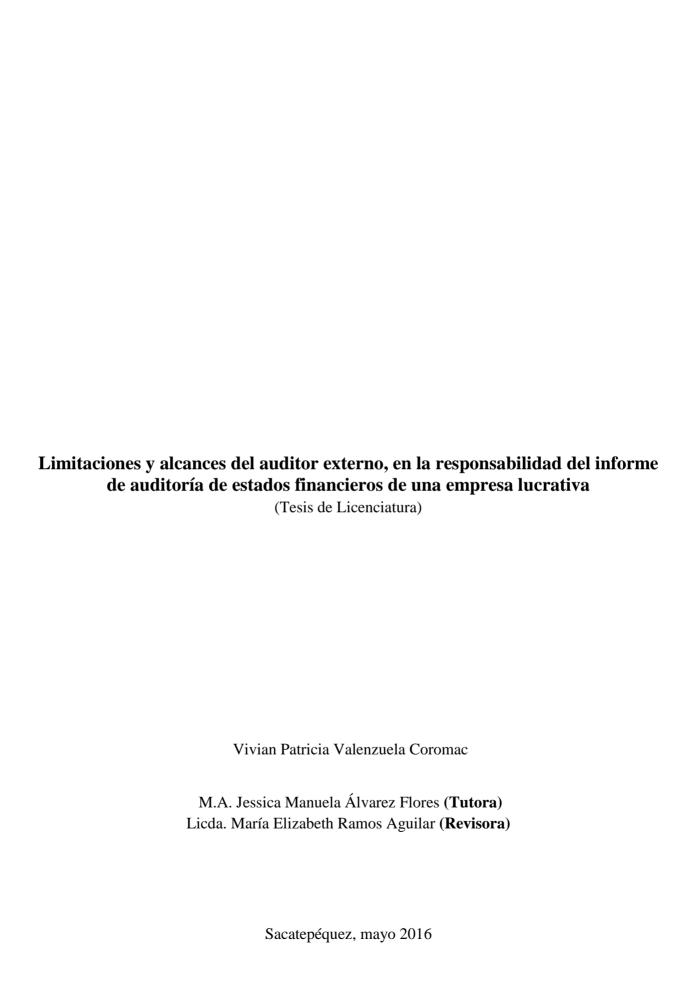
Facultad de Ciencias Económicas Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Limitaciones y alcances del auditor externo, en la responsabilidad del informe de auditoría de estados financieros de una empresa lucrativa

(Tesis de Licenciatura)

Vivian Patricia Valenzuela Coromac



Autoridades de Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de GonzálezVicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cóbar Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque Secretario General

Autoridades Facultad de Ciencias Económicas

M.A. César Augusto Custodio Cóbar Decano

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz Vice Decano

Lic. Julio Roberto Oviedo Illescas Coordinador



REF.:C.C.E.E.L.CPA.B01-PS.032.2016

LA DECANATURA DE LA FACULTAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS GUATEMALA, 31 DE MARZO DEL 2016 ORDEN DE IMPRESIÓN

Tutor:

Licenciada Jessica Manuela Alvarez Flores

Revisora:

Licenciada María Elizabeth Ramos Aguilar

Carrera:

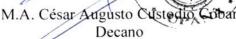
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Limitaciones y alcances del auditor externo, en la responsabilidad del informe de auditoría de estados financieros de una empresa lucrativa"

Presentada por: Vivian Patricia Valenzuela Coromac

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada



Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 6 de noviembre del 2015

Señores

Facultad de Ciencias Económicas Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría Universidad Panamericana Guatemala, Guatemala.

Estimados Señores:

En relación a la tutoría de la Tesis titulada "Limitaciones y Alcances del Auditor Externo, en la responsabilidad del Informe de Auditoría de Estados Financieros de una Empresa Lucrativa", realizada por Vivian Patricia Valenzuela Coromac, carné No. 201501193, estudiante de la Licenciatura de Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con requisitos para ser entregado el dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Lic. Jessica Manuela Alvarez Flores

Tutor

Consultora Técnica Especializada en Psicología Forense, Doctorado en Ciencias Criminalísticas y Criminológicas

marizabel.ra@gmail.com

Guatemala, 3 de febrero de 2016

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas Universidad Panamericana Ciudad

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis con el Tema: "Limitaciones y alcances del auditor externo, en la responsabilidad del informe de auditoría de estados financieros de una empresa lucrativa" realizado por: Vivian Patricia Valenzuela Coromac, carné No. 201501193,, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso correspondiente.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Lcda Maria Elizabeth Ramos Aguilar

Dedicatoria

A Dios

Doy gracias por permitirme vivir y concederme la oportunidad de alcanzar mis metas y objetivos propuestos.

A mi madre

Por todo el esfuerzo realizado para proporcionarme la mejor educación, estar presente en todas las etapas de mi vida. Su apoyo y estímulo fueron esenciales para lograr ésta meta. Gracias por inculcarme valores y principios éticos que me han llevado a ser lo que soy.

A mis hijos

Quienes son mi razón de ser e inspiración. Quiero ser ejemplo de constancia y perseverancia para ustedes. Gracias por ser mi luz.

A mi esposo

Por el apoyo incondicional que me brindas en todo momento. Gracias por ser la fuente de respiro y calma que necesito.

A mis hermanos

Por el apoyo brindado en los momentos difíciles, en especial a Oswaldo, quien ha sido parte importante de todo éste proceso desde el inicio, gracias.

A mi familia

Por compartir conmigo en todo momento. Gracias por el apoyo recibido.

Contenido

Resumen Introduce		i ii
Capítulo	1	
Marco Co	ontextual	
1.1	Antecedentes	1
1.2	Planteamiento del problema	4
1.3	Pregunta de Investigación	5
1.4	Justificación del problema	6
1.5	Objetivos de Investigación	6
1.5.1	Objetivo General	6
1.5.2	Objetivos Específicos	7
1.6	Alcances y Límites de la Investigación	7
1.6.1	Alcances	7
1.6.2	Límites	7
Capítulo :	2	
Marco Co	onceptual	
2.1	Auditoría	8
2.1.1	Antecedentes	8
2.1.2	Concepto	8
2.1.3	Ramas de la auditoría	9
2.1.3.1	Auditoría interna	9
2.1.3.2	Auditoría independiente	9
2.1.3.3	Auditoría gubernamental	9
2.1.4	Clases de auditoría	9
2.2	El auditor independiente	11
2.2.1	Cualidades y habilidades	11
2.2.2	Comportamiento	11

2.2.2.1	Capacidad técnica	11
2.2.2.2	Independencia mental	12
2.2.2.3	Escepticismo profesional	14
2.2.2.4	Juicio profesional	15
2.2.2.5	Conducta profesional	16
2.2.3	Requerimientos de ética	16
2.2.4	Responsabilidad del auditor	16
2.3	Auditoría financiera	17
2.3.1	Concepto	17
2.3.2	Estados financieros	17
2.3.3	Usuarios de la información financiera auditada	18
2.3.3.1	Propietarios de la empresa auditada	18
2.3.3.2	Directivos u órganos de dirección	19
2.3.3.3	Acreedores y proveedores	19
2.3.3.4	Accionistas e inversionistas	19
2.3.4	Procedimientos de evaluación del riesgo	20
2.3.5	Riesgo de auditoría	20
2.3.5.1	Riesgo inherente	21
2.3.5.2	Riesgo de control	21
2.3.5.3	Riesgo de detección	22
2.3.6	Procedimientos analíticos	22
2.3.7	Pruebas de control	23
2.3.8	Pruebas sustantivas	23
2.3.9	Proceso de evaluación de riesgos de la entidad	23
2.3.10	Muestreo de auditoría	23
2.3.11	Evidencia de auditoría	24
2.3.12	Uso del trabajo de un especialista	24
2.3.13	Limitantes en el desarrollo de auditoría de estados financieros	26
2.3.14	Tipo de opinión en el informe de auditoría	27

2.3.14.1	Opinión no calificada	27
2.3.14.2	Opinión calificada	27
2.3.14.3	Opinión adversa	28
2.3.14.4	Abstención de opinión	28
2.3.14.5	Opinión no calificada con párrafo de énfasis en el asunto	28
2.4	Errores e irregularidades en la información financiera	29
2.4.1	Error	29
2.4.2	Error material	29
2.4.3	Fraude	29
2.4.4	Recopilación de evidencias de fraude	30
2.4.5	Materialidad de desempeño	30
2.4.6	Información financiera fraudulenta	30
2.4.7	Efecto e impacto de la información financiera auditada, que	
	contiene irregularidades	32
	contiene irregularidades	32
Capítulo 3		32
Marco Meto	dológico	
Marco Metoo	dológico Tipo de Investigación	34
Marco Meto	dológico	
Marco Metoo	dológico Tipo de Investigación	34
Marco Metod 3.1 3.2	dológico Tipo de Investigación Sujetos de Investigación	34 34
Marco Metod 3.1 3.2 3.3	dológico Tipo de Investigación Sujetos de Investigación Instrumentos de recopilación de datos	34 34 34
Marco Metod 3.1 3.2 3.3	dológico Tipo de Investigación Sujetos de Investigación Instrumentos de recopilación de datos	34 34 34
Marco Metod 3.1 3.2 3.3 3.4 Capítulo 4	dológico Tipo de Investigación Sujetos de Investigación Instrumentos de recopilación de datos	34 34 34
Marco Metod 3.1 3.2 3.3 3.4 Capítulo 4	dológico Tipo de Investigación Sujetos de Investigación Instrumentos de recopilación de datos Diseño de la Investigación	34 34 34

0-		
Ca	pítulo) 5

Discusio	ón y Análisis de Resultados	
5.1	Discusión de resultados	51
5.2	Conclusiones	52
5.3	Recomendaciones	53
Referencias		54
Anexos		57

Indice de Gráficas y Anexos

No.	Gráficas	
1	Gráfica de pregunta No. 1	37
2	Gráfica de pregunta No. 2	38
3	Gráfica de pregunta No. 3	39
4	Gráfica de pregunta No. 4	40
5	Gráfica de pregunta No. 5	41
6	Gráfica de pregunta No. 6	42
7	Gráfica de pregunta No. 7	43
8	Gráfica de pregunta No. 8	44
9	Gráfica de pregunta No. 9	45
10	Gráfica de pregunta No. 10	46
11	Gráfica de pregunta No. 11	47
12	Gráfica de pregunta No. 12	48
13	Gráfica de pregunta No. 13	49
14	Gráfica de pregunta No. 14	50
No.	Anexos	
1	Diseño de cuestionario	58
2	Formato Dictamen con opinión no calificada	61
3	Formato Dictamen con opinión calificada	62
4	Formato Dictamen con opinión adversa o negativa	63
5	Formato Dictamen con abstención de opinión	64
6	Formato Dictamen con opinión no calificada con párrafo de énfasis en el asunt	o 65

Resumen

Los escándalos financieros suscitados en los últimos años alrededor del mundo, relacionados a presentación errónea y falsa de información financiera de las compañías e inadecuada capacidad de reacción del auditor, evidencian pérdida de credibilidad y confianza en el profesional para detectar o revelar irregularidades en los informes de auditoría.

La historia demuestra que reflejar ganancias ficticias en los estados financieros para llamar la atención de inversionistas, ha sido causa principal del cierre de empresas y firmas de auditoría.

Las consecuencias se resumen en, pérdidas millonarias de dinero, despido a colaboradores, efecto en la economía del país y en el mundo, responsabilidades penales, fiscales y civiles; que confirma que el papel del contador público y auditor es de suma importancia, en el momento de emitir el informe de auditoría de estados financieros.

Son diversos los factores que influyen para que la evidencia auditada no sea suficiente y se detecten e informen irregularidades en la información financiera. La falta de independencia que limita al auditor, es uno de los principales, que impide expresar opinión con toda libertad posible, en la mayoría de casos se debe a influencias de parentesco, económicas e incluso políticas.

Otro factor vital es la capacidad técnica y juicio profesional que posea el auditor en el momento de evaluar los riesgos de auditoría y planificar los tipos de prueba a utilizar, sean de control o sustantivas. La experiencia y conocimiento, contribuye en gran manera a la aplicación correcta de procedimientos supletorios, como el uso del trabajo de un especialista o experto en áreas distintas a las de auditoría y contabilidad.

La responsabilidad que conlleva el auditor en los informe de auditoría es enorme, representa riesgo a la profesión, empresas y economía del país, por esa razón se realiza la presente investigación.

Introducción

El presente trabajo se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor externo al momento de emitir un informe de auditoría de estados financieros, en donde se plasma la opinión según la evidencia obtenida, que sirve de referencia a los usuarios de la información y se desarrolla en cinco capítulos.

El primer capítulo plantea la razón principal de ésta investigación, enumera las causas que intervienen para no detectar irregularidades de la información financiera y evidenciarlas en el informe de auditoría, hace referencia a las investigaciones previas relacionadas con la responsabilidad del auditor externo al momento de emitir el informe de auditoría de estados financieros y su opinión.

El segundo capítulo presenta los conceptos y definiciones principales relacionados al tema, analiza los factores que inciden en el tipo de opinión que el auditor emite en el informe de auditoría, la responsabilidad que conlleva, normativa para el desarrollo del trabajo y efecto de los resultados de una opinión inadecuada en el informe del auditor.

El tercer capítulo contiene el marco metodológico, describe el tipo de investigación, métodos y técnicas utilizadas, tamaño y tipo de muestra seleccionada para obtener la información de campo.

El capítulo cuarto presenta los resultados de la encuesta realizada de forma gráfica y analiza cada una de las respuestas de los sujetos de la investigación.

Las conclusiones y sus respectivas recomendaciones, como resultado de la investigación realizada se incluyen en el capítulo quinto.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

La globalización ha hecho necesario que la información financiera suministrada por las compañías de distintos países alcance niveles comparativos internacionales.

La primera medida adoptada en Inglaterra para comparar y consolidar información financiera a nivel mundial, es la creación del Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad –IASB- por sus siglas en inglés, en abril de 2001.

Uno de los objetivos principales que persigue el Consejo, es desarrollar estándares contables comprensibles, transparentes y comparables de la información financiera para ayudar en la toma de decisiones a los usuarios participantes en mercados globales.

En Guatemala el 20 de Diciembre de 2007, es publicado en el Diario de Centro América, la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores relacionada con la adopción de Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento -IAASB-, bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores -IFAC- como las normas de auditoría a observar a partir del ejercicio contable 2008.

Estas normas, proporcionan los lineamientos básicos para obtención de evidencia suficiente y adecuada que permita concluir de forma razonable, emitir opinión, conocer las limitaciones y responsabilidades, en la emisión del informe de auditoría.

Melini, Ricardo (2005) afirma: "Los usuarios necesitan determinada seguridad de parte de un auditor independiente en cuanto a la confiabilidad de la información" (p.30).

Las normas de auditoría exigen al contador público y auditor, alta calidad de desempeño a través de estándares internacionales para asegurar la credibilidad de información financiera.

"El auditor que realiza una auditoría ... es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de

incorrecciones materiales debidas a fraude o error" y recalca que "el gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude". (-IFAC-2011, p. 206)

La normativa indica que, los responsables de prevenir y detectar irregularidades son los órganos de dirección, pero en el auditor recae la responsabilidad de obtener evidencia suficiente que los estados financieros no presentan irregularidades de importancia relativa.

Perdiguero & García (2005) afirman: "La capacidad de la entidad para ocultar información o entorpecer el trabajo de los auditores, constituye un factor reductor de la probabilidad de detección de fraudes". (p. 159).

Fraude no es lo mismo que error, los riesgos y consecuencias que surgen de cada uno de ellos es distinto y complejo según el caso.

"El revelar una adecuada información corporativa es esencial para reducir los riesgos" (Mattessich, Richard, 2006, p.13).

Si existe evidencia que los estados financieros presentan irregularidades, el auditor tiene la responsabilidad de informarle al cliente y socios accionistas los hallazgos encontrados.

De la Peña Gutiérrez, Alberto (2011) afirma: "La realización de una auditoría no es más que un proceso de acumulación de evidencias que ... tras su evaluación, puedan soportar la opinión del auditor" (p.48).

Los diversos escándalos financieros suscitados a partir del año 2002 en países como Estados Unidos, han provocado una profunda crisis de confianza en la transparencia de información financiera; que afecta al sector económico por falta de confianza de los inversores.

"Cuando se demuestra que los auditores no han detectado y/o informado de los fraudes subyacentes, la sociedad en su conjunto termina por perder la confianza en los auditores" (García & Vico, 2003, p. 8). Si existe indicación de fraude, debe discernirse quiénes son los implicados en éste acto, que pueden ser los directores de la empresa, colaboradores o terceras personas que por aspectos políticos tengan interés propio.

La Federación Internacional de Contadores Públicos -IFAC- por sus siglas en inglés, en su afán de promover la profesión contable, prestar servicios de alta calidad y contribuir al desarrollo de economías internacionales sólidas, creó por medio del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB-, el Código de ética a profesionales de contabilidad, que establece los requerimientos de ética con el fin de identificar amenazas, evaluar la importancia de las mismas y aplicar salvaguardas para eliminarlas o disminuirlas.

Velásquez, Manuel (2006) afirma: "La ética comienza cuando uno se mueve de la aceptación de los estándares morales condicionales que se han absorbido de la sociedad y se intenta desarrollar estándares más maduros" (p. 31).

Las amenazas son causadas por distintas circunstancias internas o externas del cliente, por esa razón, se hace necesario tener una guía para identificarlas y contrarrestarlas, en la medida de lo posible y es de vital importancia tener conocimiento de las directrices existentes en el Código de Ética Profesional, que apoya la auditoría y vigente en el país a partir del año 2013, adoptado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores.

La Federación Internacional de Contadores Públicos a través del Código de Ética, subraya la importancia de la actitud mental del profesional, al decir que la "actitud mental independiente permite expresar una conclusión sin influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo que una persona actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional".

Norka, Viloria (2009) afirma: "La independencia del auditor se entiende como una cualidad de la persona para realizar su ejercicio profesional sin dejarse influenciar por hechos externos, o sentir restricciones o limitantes relacionadas con sus sentimientos o relaciones con sus pares" (p. 116).

En cualquier ámbito social, la influencia que puede ejercer cualquier persona sobre otra, al utilizar distintos medios, es determinante en la toma de decisiones.

El profesional de la auditoría debe manejar siempre el escepticismo profesional, tener en cuenta que no sólo se trata de recopilar la información, sino verificarla y evaluarla de manera objetiva durante todo el desarrollo del trabajo, saber el grado de responsabilidad que conlleva, las

consecuencias de un informe que no evidencie irregularidades cuando sí las tiene, por falta de independencia mental.

"El auditor mantendrá una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, reconociendo que a pesar de su experiencia previa sobre la honestidad e integridad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, es posible que exista una incorrección material debida a fraude".(-IFAC-, 2011, p. 208).

Por la importancia que tiene el escepticismo, se han hecho diversos estudios e investigaciones, entre ellos destacan, el informe presentado por expertos de la Securities Exchange Comission-SEC- (2000), que propicia la inclusión del término en distintas normativas de auditoría y la investigación de Beasley, Carcello y Hermanson (2001) que concluye que el escepticismo profesional es el responsable del 60% de los errores cometidos por los auditores y es la tercera causa de los fraudes.

1.2 Planteamiento del problema

Escándalos financieros suscitados en los últimos años alrededor del mundo y Guatemala no ha sido la excepción, relacionados a presentación errónea y falsa de información financiera de las compañías y la inadecuada capacidad de reacción del auditor, hacen evidente la pérdida de credibilidad y confianza en el profesional de la contaduría pública y auditoría en detectar o incluso evidenciar dichas irregularidades en los informes de estados financieros.

En algunas ocasiones, los accionistas del cliente que contrata servicios de auditoría, tienen desconocimiento de la presentación errónea y falsa de información contable, es ahí donde cobra importancia el papel que el auditor externo desempeña en el informe de auditoría de estados financieros.

Una de las características que identifica al profesional de la contaduría pública y auditoría, es la responsabilidad que debe asumir en interés o beneficio público, que incluye al cliente, administración pública, colegas y al país.

La omisión o poca información que el auditor externo revele en su informe sobre los hallazgos encontrados, cobrará auge por el tipo de empresa e información a que se refiera.

El colegio de contadores públicos y auditores del país, adoptó el Código de ética y moral aplicable a los profesionales de ésta rama normado por el Instituto de Contadores Públicos Internacionales –IFAC- a partir de marzo 2013, que tiene como finalidad identificar, evaluar, eliminar o disminuir las diversas amenazas que afectan el cumplimiento de los principios fundamentales para el desarrollo de la auditoría.

Es necesario que el auditor externo se actualice en la legislación vigente que rige al país, en conocimientos y normativas de apoyo que ayuden en el trabajo de auditoría.

En algunas ocasiones, la presentación falsa o errónea de información financiera se debe a intereses propios de los órganos de dirección y no a errores que pudieron cometerse; el auditor debe ser perspicaz y hacer uso de especialistas en temas específicos cuando el caso lo requiera.

Para el auditor, representa un reto evaluar el nivel de riesgo de las operaciones de la compañía y debe apoyarse en distintos mecanismos que ayuden a evaluar, medir las técnicas de muestreo utilizadas y verificar que la evidencia sea suficiente y adecuada, sin dejar de lado la normativa de auditoría que es la guía básica del auditor.

No se ha hecho énfasis en las desventajas que el auditor externo pueda tener si asume el papel de consultor al mismo tiempo.

En este sentido se desliga de la independencia mental que es uno de los requisitos principales del auditor externo y puede provocar que la opinión en el informe de auditoría tome otro curso, por ser juez y parte dentro del trabajo de la misma.

1.3 Pregunta de investigación

Por lo anterior, se plantea lo siguiente ¿Cuáles son las causas principales que impiden al auditor externo, revelar las irregularidades encontradas en los estados financieros de la compañía, durante el desarrollo de auditoría?

1.4 Justificación del problema

A consecuencia de los hechos que generan pérdida de confianza y credibilidad en la auditoría a nivel mundial, algunos usuarios de información financiera, consideran que los auditores trabajan en beneficio propio y no del interés público.

La presentación errónea y falsa de información financiera a inversionistas o entidades fiscalizadoras, trae consecuencias de carácter tributario, penal, laboral y económico a la empresa auditada e incluso desestabilización a la economía del país.

Demandas y cierre de firmas auditoras es el resultado del consentimiento y aprobación de irregularidades en el sistema de contabilización de las compañías. El nulo interés a la problemática puede dar origen a la desaparición de la profesión.

Con el fin de contrarrestar pérdida de credibilidad en el auditor y posible desaparición de la profesión, la presente investigación analiza distintas causas que ocasionan no evidenciar irregularidades encontradas en el desarrollo del trabajo y las razones que influyen para que sea imposible detectarlas.

Existen pocas investigaciones que tratan este tema como tal, las existentes se enfocan por separado a los campos de auditoría, planificación, técnicas y normativa a seguir, la independencia que debe tener el auditor y la ética profesional.

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo general

Analizar los distintos factores que intervienen en la obtención de evidencia suficiente y adecuada, que sirve de base para la opinión del auditor, incluida en el informe de auditoría de estados financieros.

1.5.2 Objetivos específicos

- 1. Determinar beneficios al contratar servicios de especialistas, para la obtención de evidencia suficiente y adecuada en auditoría a estados financieros.
- 2. Evaluar impacto económico por uso de información financiera auditada falsa y errónea.
- 3. Enumerar alcances y limitaciones que el auditor externo tiene en el desarrollo de la auditoría.
- 4. Analizar el grado de importancia de la independencia del auditor, al ejercer su profesión.

1.6 Alcances y límites de la investigación

1.6.1 Alcances

La presente investigación se delimita al campo de acción del auditor externo en la auditoría de estados financieros de empresas con fines lucrativos y se toma como referencia una muestra seleccionada de 25 profesionales que se desempeñen como auditores independientes, en el departamento de Guatemala. La encuesta realizada se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto 2015.

1.6.2 Límites

Como limitante surge el tiempo disponible de los profesionales, para responder a las preguntas del cuestionario preparado.

El período de tiempo para recolección de información de fuente primaria y secundaria comprende seis meses de duración a partir de mayo de 2015 a octubre 2015.

Capítulo 2

Marco Conceptual

2.1 Auditoría

2.1.1 Antecedentes

Existe evidencia que la Auditoría data antes del siglo XVIII, su origen se atribuye a Reino Unido, debido a la Revolución Industrial y quiebras que sufrieron ahorradores pequeños, quienes requerían de inversores que confiaran en la información económica.

Bajo la ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 se reconoce a la auditoría como profesión y surge como "una aceptación general de la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas (Brown, 1962)"(Scholosser, Robert, 2001, p.7)

En Estados Unidos la profesión de la auditoría se introdujo a partir del año 1900, a diferencia de Inglaterra, el propósito principal que perseguía era "cerciorarse de la condición financiera y de las ganancias de una empresa, antes que la detección y prevención del fraude (Montgomery, 1912)" (Scholosser, Robert, 2001, p.7).

2.1.2 Concepto

"Es la revisión de la contabilidad de una empresa, de una sociedad, realizada por un auditor. Revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de una empresa o entidad" (Real Academia Española, 2014, p.).

Auditoría es el examen de cuentas contables que integran los estados financieros en una empresa, políticas y procedimientos establecidos para la realización de transacciones, conforme a la normativa de información financiera vigente, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad en las cifras y brindar confianza a los interesados en el informe que presenta y para realizarlo debe seguir un sistema.

2.1.3 Ramas de la auditoría

Por el tipo de persona que realiza la auditoría, se clasifica en

- Interna
- Independiente
- Gubernamental

2.1.3.1 Auditoría interna

Es realizada por personal que labora dentro de la compañía, con el objetivo de verificar el cumplimiento de controles internos, procedimientos, políticas, revisión de cuentas, análisis de información y cualquier apoyo que necesiten los distintos órganos de dirección. Permite realizar informes de la situación financiera de la empresa pero no tiene validez ante inversionistas y prestamistas.

2.1.3.2 Auditoría independiente

La realiza personal ajeno a la compañía, con el objetivo de presentar informe de la razonabilidad de cifras de los estados financieros, con base a evidencia obtenida, apegado a la normativa vigente para emitir la opinión que corresponda.

2.1.3.3 Auditoría gubernamental

Es realizada para supervisar operaciones y sectores dentro del mismo gobierno o auditar a empresas privadas que realizan alguna negociación con el estado.

2.1.4 Clases de auditoría

Por el énfasis u objetivo que persiga, la auditoría se clasifica en

a) Operacional:

Como su nombre lo indica, es una revisión a las operaciones de la empresa, incluye procedimientos, políticas, formularios, sistemas, métodos, controles, con el objetivo de buscar eficiencia, rapidez en los procesos y efectividad, que al final se resume en optimización de recursos, productividad y economía para la compañía. Es llevada a cabo por auditores internos o consultores independientes.

b) De cumplimiento:

La finalidad de ésta auditoría es verificar el cumplimiento de acuerdos pactados. Comprobar que la compañía cumple con leyes aplicables, normas, reglamentos y estatutos. En los requisitos legales, es común en las empresas contratar los servicios de abogados o asesores.

c) De rendimiento:

Tiene como objetivo verificar los procesos y actividades de control interno. Es utilizada en organizaciones gubernamentales para comprobar el rendimiento del presupuesto.

d) Integral:

El objetivo es detectar deficiencias en la administración de recursos a cargo de los órganos directivos en la empresa. Incluye revisión de estados financieros, verificación de cumplimiento con normas, leyes, estatutos y otros, optimización de recursos, evaluación de objetivos logrados.

e) Informática:

Consiste en analizar la eficiencia, función y efectividad de los sistemas informáticos, recursos materiales y humanos en las compañías.

2.2 El auditor independiente

Es la persona capacitada y experimentada que dirige la auditoría; reporta sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros de la entidad. El auditor externo presta servicios de forma independiente a la empresa auditada, esa es la diferencia con el auditor interno quien labora dentro de la compañía.

Otra diferencia marcada, es la función que ejerce cada uno, el auditor externo se enfoca en avalar la razonabilidad de los estados financieros, el auditor interno se concentra en el control interno, la efectividad de procesos y cumplimiento de políticas.

2.2.1 Cualidades y habilidades

Posee experiencia en el campo contable y de auditoría, conocimientos actualizados en leyes y normativas aplicables a la profesión. Entre las cualidades que lo distinguen, está la honestidad para realizar el trabajo de forma objetiva y profesional.

Debe obtener seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores significativos. El auditor debe ser una persona competente e independiente para poder emitir una opinión profesional.

Para enfrentar los diversos obstáculos en el desarrollo de la auditoría, el auditor debe tener habilidades como iniciativa, mente analítica, actitud positiva, capacidad de negociación, facilidad para trabajar en equipo y suspicacia.

2.2.2 Comportamiento

Existen requisitos principales que el auditor debe cumplir en el perfil, además de las habilidades y cualidades mencionadas.

2.2.2.1 Capacidad técnica

La capacidad técnica de detectar fraudes depende de la formación del auditor y el entorno en que desarrolla su trabajo dentro de la empresa que audita, porque afecta su competencia. La

aplicación adecuada de los procedimientos y técnicas que se utilizan en la ejecución del trabajo, constituyen un factor determinante en la detección de fraudes.

Dado que todas las empresas son susceptibles de fraude en los estados financieros, es necesario poner énfasis en ello, porque el fraude trae consigo no sólo pérdida monetaria para la empresa auditada y pérdida de confianza de los inversionistas, sino que también daña la calidad de trabajo del auditor.

En la actualidad, hay profesionales con experiencia que descubren y explican los fraudes en los estados financieros; incluso pueden presentar evidencia en una corte, si fueran requeridos, estos especialistas forman parte de la auditoria forense.

Dichos profesionales poseen la experiencia no sólo en descubrir las evidencias de fraude, sino también en el entorno en el que opera la empresa para facilitar su trabajo.

2.2.2.2 Independencia mental

"Es el estado mental que permite proporcionar una opinión sin ser afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo a una persona actuar con integridad, y ejercer objetividad y escepticismo profesional." (-IFAC-, 2011, p.31)

La independencia es la base fundamental de confianza en el trabajo de auditoría; el contador público y auditor debe mantener una actitud imparcial, para que nada influya en la objetividad de su trabajo y del informe a emitir y no se debe influenciar por hechos externos. Algunos escritores consideran que la independencia es una cualidad específica del auditor y se cultiva con la honestidad, esto le permite actuar con integridad y ética al emitir su juicio.

Al no contar con independencia mental, el auditor puede eludir a realizar pruebas de auditoría que evidencien los fraudes detectados y tenderá a no informar los hallazgos encontrados.

Entre los factores que influyen en la independencia mental del auditor están las relaciones de amistad o consanguinidad con los gerentes, accionistas, directivos de la empresa auditada, diversos intereses que posea y la visión de mejora de los honorarios por el servicio de auditoría con respecto a sucesos posteriores de la empresa auditada.

Un factor importante que ha influido en los últimos años es el conocido como "earnings managements" o manipulación del resultado, es "orientar el resultado contable ... para dar una impresión positiva de la eficiencia de la gerencia de la empresa" (Jara y López, 2007, p.4) y muchas firmas de auditoría han avalado dicha estrategia con la finalidad de asegurar la prestación de servicios de consultoría además de los de auditoría.

Esto le sucedió a una de las firmas consideradas hasta el año 2002 como una de las cinco grandes empresas de auditoría, Arthur Anderson, en el caso Enron, el segundo cliente más importante para ellos en el año 2000, el monto de facturación de ese año por servicios prestados en auditoría ascendía a \$25,000,000.00 y por consultoría \$27,000,000.00, se hace evidente que olvidaron uno de los principios fundamentales del auditor que es "no ser juez y parte".

Esto tuvo consecuencias grandes, al prestar el servicio de consultoría se involucra en la toma de decisiones y al mismo tiempo dictamina sobre las mismas, el resultado de hacer a un lado la independencia mental, avalar información financiera con irregularidades.

Otro factor que con el tiempo cobra auge, es el llamado gap de expectativas, que según Grañó, Marta (2011) "es la distancia entre las expectativas del público sobre una auditoría de cuentas y la visión del propio auditor sobre qué debe ser el trabajo de auditoría".

Por desconocimiento, los usuarios de la información suponen que el auditor detecta cualquier indicio de fraude y puede prevenir los riesgos a los que la empresa esté susceptible y creen que el emitir una opinión sin salvedad garantiza que la información es correcta y libre de errores al cien por ciento.

El objetivo de la auditoría, es proporcionar una certeza razonable que las cifras presentadas están libres de errores de importancia significativa y cuando no se llenan las expectativas del cliente o usuario de la información, surge el conflicto y el auditor puede verse presionado para cambiar la opinión de la razonabilidad de los estados financieros.

En el desarrollo del trabajo de auditoría, el auditor debe aplicar los conocimientos técnicos adquiridos, la normativa aplicable y la independencia mental es un requisito a cumplir. En el

Código de ética para el profesional, desarrollado por el IFAC, se incluye un apartado de la independencia mental y en apariencia.

El código referido, enumera las amenazas a la independencia mental, el interés financiero que el auditor posee sobre la empresa a auditar, las relaciones familiares o personales entre el auditor y la empresa, los obsequios y amenazas, la falta de rotación del equipo de auditoría a una misma empresa, entre otros.

Cuando el auditor es influido debido a la participación en la toma de decisiones y estrategias para la compañía, la participación de acciones en la empresa auditada, cuando existen vínculos de consanguinidad o amistad con la gerencia o accionistas, no existe independencia mental.

2.2.2.3 Escepticismo profesional

"Es una actitud que incluye una mente inquisitiva, estando alerta a condiciones que pudieran indicar posibles errores debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia." (IFAC, 2011, p.28). El escepticismo es el cuestionamiento ante la evidencia encontrada y el grado de confiabilidad hacia los documentos proporcionados. Es una cualidad del auditor, que lo pone en posición de investigador.

Este es uno de los factores que mayor error producen, al momento de emitir un dictamen. El auditor debe tener los conocimientos técnicos, demostrar conducta adecuada basada en principios y valores éticos, que le ayudaran a formar el juicio profesional y actuar con escepticismo. Se cree que el escepticismo tiene mucho que ver con las características, habilidades individuales y personalidad de los auditores, pero es necesario incentivar la actitud de cuestionar en los profesionales de auditoría.

Se debe cuestionar cada evidencia que la empresa presente al auditor y buscar evidencias que la contradigan. La calidad del trabajo de auditoría se refleja en el escepticismo profesional y la firma se verá afectada por litigios y mala reputación por falta de escepticismo.

El escepticismo es relevante para determinar la importancia relativa y el riesgo de auditoría, para diseñar los procedimientos de auditoría y dar como válidas las pruebas que se lleven a cabo. Para

resaltar la importancia del escepticismo profesional, es necesario mencionar las diversas investigaciones y comisiones, que desde hace años se realizan.

En el año 2001, la investigación realizada por Beasley, Carcello y Hermanson, llamó la atención de los organismos encargados de emitir normas y de otros investigadores, derivado de los resultados que presentaron.

En esta investigación, se hacía referencia a los 56 casos de fraudes contables que fueron detectados y sancionados por la "Securities Exchange Comission" -SEC- en Estados Unidos, comprobaron que de los diez errores más comunes cometidos por los auditores, el escepticismo conformaba el 60%, colocándolo en el tercer lugar como causa de fraude.

A partir del año 2006, se incluyeron dentro de las normas internacionales de auditoría y el código de conducta profesional, el concepto de escepticismo profesional y la importancia en el desarrollo de la auditoría, a raíz del informe presentado por los expertos de dicha Comisión; sin embargo, aún no se incluye una guía que pueda ayudar en su aplicación.

En las Normas Internacionales de Auditoría, en el apartado 200 se incluye al escepticismo profesional como objetivo global del auditor independiente y la guía de aplicación hace énfasis en cuestionar la evidencia y respuestas obtenidas de los directivos o gerencias y las pruebas realizadas por el auditor, con el fin de minimizar el riesgo de emitir un dictamen con error.

2.2.2.4 Juicio profesional

"Es el ejercicio del entrenamiento, conocimiento y experiencia relevante, ... en la toma de decisiones informadas, acerca del curso de acción adecuadas en las circunstancias, en una asignación de auditoría." (-IFAC-, 2011, p.33)

En el ejercicio del trabajo de auditoría, el auditor no puede tener certeza total de las cifras presentadas por la empresa, por lo tanto debe recurrir a su juicio profesional para establecer hasta qué porcentaje de error considera aceptable.

2.2.2.5 Conducta Profesional

Es la aplicación de las reglas de conducta que incluyen los principios de integridad, objetividad, confidencialidad y competencia citadas en el código de ética. Entre las cualidades que el profesional de la auditoría debe cumplir están, la independencia de criterio, la calidad del trabajo, la preparación del profesional.

2.2.3 Requerimientos de ética

Son los requerimientos de ética a que el equipo de trabajo y los revisores de control de calidad están sujetos, los cuales están comprendidos en las normas internacionales y el código de ética para contadores.

A pesar de que existe el código de ética profesional aplicable a los profesionales de contabilidad y auditoría, tanto local como internacional, aún no se crean o implementan prácticas que logren cultivar los valores morales y éticos en la sociedad y en especial, en la profesión de auditoría.

2.2.4 Responsabilidad del auditor

El término responsabilidad "viene de responder, defender o justificar lo que se dice, hace u omite" (Navarro, 2012, p.58). El diccionario de la Real Academia Española define responsabilidad como el "compromiso u obligación de tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico".

Una persona responsable es quien toma decisiones de manera consciente y que asume las consecuencias y responde por ellas.

La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en su conjunto; a través de la planeación y desarrollo del trabajo, realizado conforme a normas internacionales de auditoría -NIA ´S-, de cumplir con los principios éticos que norman al profesional, aplicar procedimientos en base al juicio del auditor para obtener evidencia suficiente y adecuada y evaluar los distintos riesgos de representación errónea que tengan importancia relativa.

2.3 Auditoría financiera

2.3.1 Concepto

Es un servicio con calidad profesional, prestado por auditores para evaluar información financiera, a una fecha específica, preparada de acuerdo a normas de contabilidad, con el objetivo de opinar si las cifras presentadas reflejan de forma razonable la posición financiera de la empresa o no, a solicitud de los usuarios que deben tomar decisiones con base a ésta información y que necesitan estar seguros de la confiabilidad de la misma.

El auditor que realiza el examen a los estados financieros, debe ser distinto al que prepara la información y del usuario que la requiere. Debe verificar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos aplicables a la compañía.

El auditor independiente debe conocer el entorno de la empresa, mercado, competencias, principales clientes, proveedores, control interno, nivel de confianza del sistema informático, con el fin de medir el nivel de riesgo de auditoría. Esto permite identificar irregularidades en los estados financieros, factores que intervienen, para diseñar y programar la auditoria de forma adecuada.

2.3.2 Estados financieros

Son documentos que suministran información de la posición financiera de una entidad, del efecto de sucesos y transacciones, rendimientos y flujos de efectivo a una fecha determinada, preparada y presentada de acuerdo a normas internacionales de contabilidad vigentes en el país. La importancia de los estados financieros radica en la confianza que éstos puedan proporcionar para el uso del bien público y para la toma de decisiones.

Para invertir en negocios o empresas, solicitud de créditos bancarios, adquisición de maquinaria u otros activos en busca de eficiencia de producción, verificar la rentabilidad de la empresa, distribución de utilidades a socios, se utilizan los estados financieros.

Los estados financieros básicos están constituidos por estado de resultado del período y otro resultado integral, situación financiera, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas a los

estados financieros. Si la entidad aplica de forma retroactiva políticas contables y reclasifica partidas, de importancia relativa, debe presentar un estado de situación financiera al inicio del período inmediato anterior adicional al comparativo.

Deben cumplir con los requisitos de las Normas internacionales de información financiera -NIIF-, mantener uniformidad en la presentación, identificar de forma clara cada uno de los estados financieros y las notas, nombre de la entidad, período que informa, moneda, grado de redondeo de las cifras, si pertenece a empresa individual o a grupo de ellas.

Para ampliar información de la empresa, operaciones, comportamiento de ventas y costos, riesgos, incertidumbres, logros obtenidos, inversiones, impacto en el ambiente, si aplicara, contingencias laborales y fiscales, se adiciona el análisis de la información comparativa del período anterior e informes de gerencia, que no están obligados a presentarse de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

2.3.3 Usuarios de la información financiera auditada

Se refiere a la persona o personas para quienes el profesional prepara el informe de auditoría. La parte responsable de preparar estados financieros, es diferente a los usuarios, cada uno tiene interés distinto en los mismos y se enumera a continuación.

2.3.3.1 Propietarios de la empresa auditada

La principal atención de los propietarios, se enfoca en las utilidades obtenidas durante un período determinado en el negocio y las que esperan obtener a futuro, les interesa confirmar que la empresa es rentable y pueden invertir, necesitan cumplir con el requisito de estados financieros auditados al solicitar financiamiento a instituciones bancarias. En algunas ocasiones, conocer si existe fraude cometido por los directivos o colaboradores, es el objetivo de la auditoría externa.

En la actualidad, las empresas inscritas ante la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT- en el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas del Impuestos sobre la renta, están obligadas a presentar estados financieros auditados por contador público independiente, con el respectivo dictamen e informe de auditoría.

2.3.3.2 Directivos u órganos de dirección

Son las personas a las que les conciernen los problemas de control de posición financiera de la empresa. Dirigen y tienen como principal objetivo hacer posible la rentabilidad de la entidad siguiendo los procedimientos y manuales establecidos. En algunas ocasiones, el informe de auditoría que incluya opinión sin salvedad, permite a los directivos, hacerse acreedores de ingresos adicionales en la empresa como retribución del buen desempeño obtenido.

2.3.3.3 Acreedores y proveedores

Su interés principal es la liquidez de la empresa, con el fin de determinar la capacidad de pago en los créditos que otorgan. En la actualidad, se hace frecuente cada vez más, que las empresas soliciten plazo mayor a 60 días de pago a proveedores, como requisito principal, se ha establecido que deben presentar estados financieros auditados para analizar y soportar la información contable. Con los acreedores, sucede lo mismo, solicitan información financiera auditada para verificar la capacidad de pago de la empresa, la factibilidad de crédito.

2.3.3.4 Accionistas e inversionistas

Conformado por las personas o entes que colocan o aportan recursos financieros a determinada empresa, con el fin de obtener utilidades o ingresos adicionales en forma periódica y participación total o parcial en la gestión de la empresa, deben tener acceso a la información contable y financiera. Son los usuarios a los que con mayor frecuencia se dirigen los informes.

2.3.4 Procedimientos de evaluación del riesgo

Son los procedimientos de auditoría desarrollados para obtener entendimiento de la entidad, del entorno y su control interno, con objeto de identificar y evaluar los riesgos de error material debido a fraude, de acuerdo con las normas aplicables.

Antes de aceptar cualquier propuesta de trabajo, el auditor tiene la responsabilidad de informarse del entorno de la empresa, sector en el que se ubica, competencia de mercado, principales clientes y proveedores, legislación aplicable, objetivo de la auditoría, firma de auditoría predecesora y las razones de su cambio; esto le permite decidir si presta sus servicios con el riesgo evaluado.

Confirmada la prestación de servicios, el auditor aplica procedimientos que le permita conocer a fondo la empresa, entrevista con los directivos, consulta de información con personal específico de cada área, observación de procesos, comprobación del control interno.

En la actualidad, la diversidad de estrategias fiscales que utilizan las empresas, aumento de transacciones complejas y la inclusión de normas internacionales de contabilidad que obligan a realizar estimaciones al valor razonable, hacen evidente la necesidad que la auditoria sea de mayor calidad, la evidencia obtenida sea suficiente y adecuada, para disminuir el riesgo de errores materiales e irregularidades en los estados financieros, así como detectarlos y no poner en tela de juicio la calidad del trabajo del auditor.

2.3.5 Riesgo de auditoría

Según la -NIA- 200, existe la posibilidad de que la opinión del auditor, sobre la razonabilidad de los estados financieros sea inapropiada y a ésta probabilidad se conoce como riesgo de auditoría. "Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de error material y riesgo de detección." (-IFAC-, 2011, p. 42).

El riesgo de auditoría incide en las distintas fases del desarrollo de la misma, en especial en la ejecución de los procedimientos, según el riesgo, así serán las medidas a tomar. El auditor debe minimizar el riesgo de auditoría a nivel aceptable, aunque no puede brindar certeza total de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de una empresa.

Si existe riesgo de auditoría elevado, el auditor tiene la responsabilidad y el compromiso de asignar personal con suficiente experiencia en el equipo de trabajo, supervisar en forma constante y hacer énfasis que el equipo debe mantener una actitud de escepticismo profesional, hacer uso del trabajo de especialistas cuando las circunstancias requieran y otros procedimientos que a su juicio necesite realizar, sobre todo en fechas no previstas al cliente.

2.3.5.1 Riesgo inherente

Es el riesgo o la susceptibilidad inherente de cada registro contable a presentarse con error. Ejemplo de ello son las provisiones y estimaciones, porque su registro es a base de juicios o supuestos, experiencia, datos históricos y cálculos hechos por la empresa auditada.

La empresa auditada es la responsable de crear e implementar todos los mecanismos necesarios para reducir a un nivel mínimo el riesgo inherente en la información financiera y el auditor debe tener en cuenta que la evidencia recogida, en éstos casos es persuasiva.

2.3.5.2 Riesgo de control

Es el riego relacionado con los controles internos y contables de la empresa auditada. Cuando los controles son inadecuados o no están bien diseñados se corre el riesgo de no prevenir, detectar o corregir los errores de importancia relativa. En algunas ocasiones, ésta deficiencia es aprovechada por usuarios de la información para cometer fraude.

El auditor debe estar consciente que su prioridad es evaluar el diseño de los controles de la entidad y la forma en que se llevan a cabo o utilizan para tener la certeza que puede confiar en ellos o no. Debe hacer uso de pruebas de control, si está insatisfecho con los resultados, puede optar por aplicar procedimientos sustantivos. La ausencia o inefectividad de controles en la empresa, es razón valedera para rechazar una propuesta de servicios de auditoría.

2.3.5.3 Riesgo de detección

"Es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detecten errores que existen y que podrían ser materiales, individual o en el agregado con otros errores." (-IFAC-, 2011, p. 44).

A diferencia del riesgo inherente y de control, el de detección es responsabilidad total del auditor. Una serie de factores pueden llevarlo a cometer errores durante su trabajo y a expresar una opinión equivocada.

Entre estos factores está el riesgo del muestreo, que es la probabilidad de no incluir dentro de la muestra que el auditor utiliza para sus procedimientos de auditoría, ciertas transacciones que pueden contener representaciones erróneas de importancia significativa.

La falta de conocimiento y experiencia del auditor, son factores que influyen en el riesgo de detección. Para diseñar y desarrollar los procedimientos de auditoría, el profesional debe tener cuidado, diligencia y experiencia necesaria, para ser capaz de detectar las representaciones erróneas de importancia relativa. Al evaluar el nivel de riesgo existente en la empresa a auditar, debe aplicar pruebas de control o sustantivas según sea el caso.

2.3.6 Procedimientos analíticos

"Son las evaluaciones de información financiera a través de análisis de relaciones admisibles entre datos financieros y no financieros. Comprenden la investigación de fluctuaciones y variaciones identificadas que no sean consistentes con otra información relevante ... por montos significativos." (-IFAC-, 2011, p.40)

Estos procedimientos incluyen análisis y comparación de índices financieros de la empresa auditada con otras empresas que pertenezcan al mismo sector económico o con distintos períodos, para verificar que no exista inconsistencia en la información proporcionada.

La Norma Internacional de Auditoria - *NIA*- 520 hace referencia a las pruebas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos para la obtención de evidencia y evaluación del riesgo; queda a juicio del auditor el tipo de procedimientos a utilizar para cumplir a la brevedad posible y eficiencia, con el objetivo de la auditoría.

2.3.7 Pruebas de control

El nivel de riesgo de auditoría, determina la extensión y naturaleza de los pruebas de auditoría a aplicar. Si el riesgo es alto, el auditor debe diseñar diversos procedimientos que prueben a un mismo control desde distintas formas, ampliar el tamaño de la muestra y extender la aplicación de los procedimientos durante todo el período a auditar.

2.3.8 Pruebas sustantivas

Estas pruebas deben enfocarse a si las cifras mostradas están presentadas y valuadas de forma razonable, el auditor debe realizar procedimientos alternos como pruebas adicionales; por ejemplo no limitarse a las confirmaciones de saldo, sino a realizar análisis de las cifras mostradas. Es recomendable aumentar el tamaño de la muestra y realizar pruebas en fechas cercanas al corte de los estados financieros.

2.3.9 Proceso de evaluación de riesgos de la entidad

"Es el proceso mediante el cual la entidad identifica los riesgos de negocio relevantes a los objetivos de información financiera y decide sobre las acciones dirigidas a mitigar dichos riesgos y los resultados relativos." –*IFAC*-, 2011, p. 40)

2.3.10 Muestreo de auditoría

"Es la aplicación de procedimientos de auditoría en menos de 100% de las partidas existentes dentro de una población ... de tal modo que todas las partidas integrantes del universo, y sujetas a muestreo, tengan la oportunidad de ser seleccionadas". (-*IFAC*-, 2011, p.36)

En algunas ocasiones, no es factible revisar todas las operaciones y documentación de una empresa para realizar el trabajo de auditoría, por esa razón, se utilizan métodos para determinar el tamaño de la muestra del total de documentos para minimizar el tiempo a invertir y costo. Representa una ayuda al auditor para obtener las conclusiones.

Como lo indica la –NIA- 530 "Muestreo de Auditoria", existen riesgos de muestreo que producen conclusiones erróneas, afectan la eficacia de la auditoría y por ende, propician a emitir una opinión que no corresponde en el dictamen.

Como ejemplo de ello, está el concluir que los controles que utiliza la empresa objeto de auditoría, son eficaces cuando no es el caso, o viceversa, concluir que los controles no son eficaces, cuando sí lo son; lo que repercute también, en más tiempo a invertir para realizar pruebas complementarias.

En la actualidad, existen programas sofisticados que se encargan de calcular el tamaño de la muestra con el fin de minimizar el riesgo de auditoría, sin embargo, no todas las firmas de auditoría poseen esta tecnología, y es por ello que en la encuesta realizada, se evidencia que un alto porcentaje de los profesionales confirman que las técnicas de muestreo utilizadas, inciden al momento de emitir una opinión.

2.3.11 Evidencia de auditoría

"Es la información utilizada por el auditor para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que fundamentan los estados financieros y otra información." (-IFAC-, 2011, p.29)

Para que la evidencia de auditoría sea suficiente y adecuada, debe cumplir con algunas características como, el hecho de ser relevante, verdadera, verificable y libre de prejuicios. El nivel de confianza en la evidencia obtenida, varía por el grado de riesgo que exista.

2.3.12 Uso del trabajo de un especialista

En auditoría, un especialista es la persona o grupo de personas, que poseen experiencia y conocimientos especiales en un determinado campo, distinto a la contabilidad y auditoría. Como ejemplo de especialistas, están los valuadores de bienes muebles e inmuebles, abogados, ingenieros, topógrafos, entre otros; que realizan un diagnóstico, estudio de determinada área, inmueble, activo fijo, etc., a solicitud del auditor.

El uso del trabajo de un especialista, dependerá del grado de importancia y relevancia que posea, el área objeto de estudio, en la obtención de evidencia suficiente y adecuada. El auditor puede solicitar la opinión de un experto, sí así lo prefiere; que puede o no, ser parte del equipo de la firma de auditoría, como lo indican los lineamientos en la Norma Internacional de Auditoría 620.

Previo al uso del trabajo de un especialista, el auditor externo debe evaluar la experiencia, conocimiento y reputación de la persona contratada como experto, asegurándose que no exista relación de parentesco con la empresa auditada, u otro tipo de intereses que puedan poner en riesgo el trabajo de auditoría.

Al hacer uso del trabajo de un especialista, el auditor externo tiene la responsabilidad de determinar, si el estudio o informe del especialista, es adecuado y cumple con las expectativas para utilizarlo como evidencia de auditoría.

El auditor debe adquirir los conocimientos necesarios del área que el especialista presta servicios; para informarle los objetivos que pretende alcanzar, determinar la calidad y veracidad del trabajo, a través de la entrevista y revisión de papeles de trabajo.

En caso, el auditor externo esté insatisfecho con el trabajo del especialista, debe tomar la decisión de ampliarle el campo de acción o aplicar otros procedimientos de auditoría para quedar satisfecho con la evidencia obtenida. Cuando el especialista forma parte del equipo de la firma de auditoría, es posible utilizar los papeles de trabajo e integrarlos al file de la auditoría, pero si es externo, sólo proporciona los hallazgos encontrados o conclusiones.

Como resultado de los constantes casos de información financiera auditada, con indicios de fraude o irregularidades, el *Public Company Accounting Oversight Board –PCAOB*- tuvo a bien, preocuparse y proponer una serie de alternativas para cambios en los estándares en cuanto al uso del trabajo de especialista. En mayo del presente año 2015, publica el documento como una consulta, que a la fecha de realizada ésta investigación, no había sido aprobada como estatuto, pero sin duda, es el inicio para la implementación de normativas que ayuden en la calidad de una auditoria de estados financieros.

Un dato importante de éste documento consulta, es la encuesta realizada en el año 2014 a una muestra de firmas de auditoría; los resultados reflejan que los auditores que laboran para grandes firmas, hacen uso del trabajo de un especialista en el 90% de sus auditorías, mientras las firmas pequeñas, lo utilizan en el 19% de las mismas.

En Guatemala, no es común solicitar los servicios de un especialista pero para los casos de valuación de activos fijos, inmuebles, valuación actuarial es importante y necesario. Muchas veces, en los casos de medición de grado de avance de obras en construcción, los auditores externos toman como referencia la opinión del ingeniero a cargo de la obra que labora para la empresa auditada, pero no siempre es la correcta.

Los servicios de un especialista, dependerán de la importancia relativa que tenga el área por la que se cree se necesita de alguien experto. Dicha persona debe tener la suficiente experiencia, conocimiento y habilidad en el área objeto de su contratación, que es distinta a los campos de contabilidad y auditoría.

2.3.1.3 Limitantes en el desarrollo de auditoría a estados financieros

Entre las limitantes se pueden mencionar, el incumplimiento a principios o normas aceptadas en el país por la empresa objeto de auditoría, escasa o nula información financiera y contable que proporciona el cliente, escaso acceso a sistemas informáticos contables, nivel de confianza de los sistemas y controles puestos por el cliente, poco interés en el envío de cartas para confirmación de saldos a las distintas entidades bancarias y abogados, en especial.

Es limitante la falta de participación del auditor en la observación de la toma física de inventarios, independiente de las causas que lo originan, en especial cuando se realiza por primera vez auditoría a una empresa. Las confirmaciones y entrevistas con los abogados de la empresa auditada, son importantes y esenciales por los litigios en los que pudiera encontrarse la empresa e incluso por los eventos subsecuentes que resulten en el período posterior al auditado.

El tipo de opinión que el auditor emita, es influida por las limitantes encontradas; si son significativas y se consideran de importancia relativa, el auditor tiene la responsabilidad de emitir una opinión adversa, o incluso, abstenerse de opinar.

2.3.14 Tipo de opinión en el informe de auditoría

El auditor debe emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros, de acuerdo a la normativa de auditoría y debe quedar plasmada en el Dictamen, que está contenido en el Informe.

Dentro de la normativa, (-NIA- 700 y 701) están descritos los tipos de opinión que el auditor puede emitir, varían de acuerdo a la evidencia obtenida en el desarrollo del trabajo de auditoría, ahí la importancia que la evidencia sea suficiente y adecuada; el tipo de opinión a emitir, se detalla a continuación:

2.3.14.1 Opinión no calificada

Se emite una opinión no calificada o limpia, cuando no existen salvedades, los estados financieros de la empresa se presentan de forma razonable, en todos los aspectos importantes y de acuerdo a la normativa de contabilidad vigente; revelan los cambios en principios contables o en el método de aplicación y los efectos surgidos. Si el auditor tiene certeza que los controles que aplica la empresa son oportunos y eficaces debe emitir una opinión no calificada.

Para emitir una opinión no calificada, el auditor debe cumplir con ciertas condiciones, por ejemplo, que todos los estados financieros básicos de la entidad estén incluidos, se haya reunido evidencia suficiente y adecuada, en el desarrollo del trabajo de auditoría mantuvo actitud independiente y objetiva, posee preparación técnica, experiencia y capacidad profesional. Ver anexo 2.

2.3.14.2 Opinión calificada

Este tipo de opinión se expresa cuando existen una o más salvedades, que no tienen importancia relativa en la información financiera examinada, pero es importante revelarla. Debe evidenciar las inconsistencias encontradas que tienen efecto en los estados financieros, dentro del párrafo de la opinión.

La opinión calificada surge cuando el auditor no logra reunir suficiente evidencia para el desarrollo de la auditoría, no puede desarrollar procedimientos aleatorios o existen cambios importantes de políticas y principios contables de importancia relativa que merezcan este tipo de opinión. Ver anexo 3.

2.3.14.3 Opinión adversa

Cuando el auditor constata que los estados financieros no presentan de forma razonable la situación financiera de la empresa, no han sido preparados de acuerdo a normas de contabilidad vigentes, son erróneos o engañosos en importancia relativa, debe emitir una opinión adversa o negativa, debe revelar en un párrafo explicativo, las razones y efectos principales en la información financiera, por los que se emite dicha opinión. Ver anexo 4.

2.3.14.4 Abstención de opinión

Cuando el auditor está insatisfecho en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros, no hay evidencia suficiente y adecuada, se encuentra limitado para obtenerla, existe incertidumbre por un supuesto de continuar como negocio en marcha, se limita su independencia, debe abstenerse de opinar sobre los estados financieros. Ver anexo 5.

2.3.14.5 Opinión no calificada con párrafo de énfasis de asunto

En determinadas ocasiones, el auditor puede añadir un párrafo de énfasis, para resaltar un tema particular que afecte los estados financieros y puede ampliar la información en las notas.

Es una opinión sin salvedades, que hace énfasis en información adicional importante, por ejemplo, incertidumbres inmateriales, dudas sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha, cambios en políticas y principios contables, información de transacciones importantes con empresas relacionadas, inicio de operaciones en el período que se audita o cualquier evento que afecte la comparabilidad de los estados financieros actuales con los del período anterior. Ver anexo 6.

2.4 Errores e irregularidades en la información financiera

2.4.1 Error

Es la omisión sin intención, de un monto o de una revelación. Los errores son fáciles de detectar y pueden surgir por digitación incorrecta de la información, aplicación errónea de las normas internacionales de contabilidad, por desconocimiento o mala interpretación. Se resume a error humano.

2.4.2 Error material

"Es la diferencia entre el monto, clasificación, presentación o revelación de una partida reportada en los estados financieros y el monto ... requerida para dicha partida por el marco de información

financiera aplicable". Los errores materiales pueden ser debido a fraude o error. (*–IFAC*-, 2011, p.27).

Incluye los ajustes de montos, clasificaciones, presentación o revelación que, a juicio del auditor, son necesarios para que los estados financieros estén presentados en forma razonable, en todos los aspectos relevantes, o den certeza sobre su confiabilidad.

2.4.3 Fraude

"Es un acto intencional de una o más personas de la administración, encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, que implica el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal" (-*IFAC*-, 2011, p.30).

No hay normativa que establezca la detección de fraude como objetivo principal de la auditoría, pero la Norma Internacional de Auditoria 240 indica los lineamientos a seguir, en caso se sospeche de fraude en una empresa.

El auditor debe mantener siempre actitud de escepticismo profesional, ante cualquier información presentada por el cliente, quien puede desviar la atención del auditor a otros puntos que no tienen importancia relativa.

2.4.4 Recopilación de evidencias de fraude

Se debe recopilar todo tipo de evidencia que demuestre la existencia de fraude en la información financiera y con diligencia evidenciarla en el momento oportuno.

Al recopilar las evidencias y tener la veracidad que existe fraude, se debe determinar la materialidad de ésta. La capacidad técnica del auditor es factor determinante en la detección del fraude y la independencia permite al auditor informar sobre los fraudes encontrados.

2.4.5 Materialidad de desempeño

Es el monto establecido por el auditor, menor a la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto o para transacciones específicas, con el objetivo de reducir a un nivel adecuado la probabilidad de un error no corregido o detectado.

2.4.6 Información financiera fraudulenta

"Implica declaraciones erróneas intencionales, incluyendo omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros, con el fin de engañar a los usuarios de éstos." (-IFAC-, 2011, p.31).

El fraude es llevado a cabo no sólo por los encargados de administrar la empresa, sino también por sus colaboradores, quienes alteran la información contable de diversas maneras, ya sea al manipular y falsificar los registros o al omitir de forma intencional transacciones u operaciones.

Las empresas Enron y WorldCom son ejemplos claros de fraude financiero y la firma Arthur Andersen estuvo involucrada en ambos casos, lo que refleja desconocimiento de la ética profesional y de lo contenido en la -NIA- 200 Objetivos y principios generales que debe considerar el auditor.

En ambas empresas la información financiera estaba maquillada para presentar resultados no acordes a la realidad. En el caso Enron, el objetivo de presentar información fraudulenta se debía a que sus acciones cotizaban en la bolsa de valores de Estados Unidos y aprovechaba el concepto de valor razonable para mostrar información no apegada a su realidad. En el caso de WorldCom, la información fraudulenta se centraba en las cuentas bancarias, que reflejaban un flujo de capital suficiente para continuar como negocio en marcha, cuando no era el caso.

En el sector público, es frecuente que existan fraudes, por los intereses particulares en el dinero y los inmuebles.

Con el fin de prevenir fraudes corporativos, tratar de recuperar la confianza de los inversionistas, mejorar la exactitud y la fiabilidad de la información requerida en las leyes de mercados de valores y lograr el desarrollo adecuado de la economía; algunos países han empezado a tomar medidas inmediatas.

En Estados Unidos se creó la Ley Sarbanes Oxley -SOX- en el año 2002 con el fin de proteger los intereses de los inversores y del público; en Colombia y España, se crearon estatutos para evitar

la corrupción. En Guatemala, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores propuso adherir como normativa, el código de ética para profesionales de la contabilidad y auditoría.

Como aporte fundamental de la Ley Sarbanes Oxley –*SOX*-, está la creación de un organismo de carácter no lucrativo, llamado *Public Company Accounting Oversight Board -PCAOB*- encargado de supervisar el trabajo realizado por las firmas de auditoría a las empresas que cotizan en bolsa de valores de Estados Unidos, incluye a empresas extranjeras que cotizan en dichas casas, matriz, subsidiarias y afiliadas.

Otro punto de esta ley, es la importancia que le da a la independencia del auditor, las sanciones por el incumplimiento de los estatutos que incluye a los abogados, obligación del código de ética para los ejecutivos del área financiera, limitación de los servicios que un auditor presta a las empresas auditadas, responsabilidad penal y sanciones por manipular información y documentos.

Esta ley ha contribuido como referencia obligada en todo el mundo, que busca poner freno a los escándalos financieros por fraude y corrupción.

2.4.7 Efecto e impacto de la información financiera auditada que contiene irregularidades

El presentar información financiera fraudulenta o con irregularidades, trae como consecuencia diversos efectos e impactos, por ejemplo, se afecta la posición financiera de los inversionistas y acreedores que confían en el informe de los auditores, la estabilidad laboral y económica de los colaboradores de la empresa auditada e incluso la economía del país, se pone en duda la credibilidad del profesional de auditoría y la calidad de su trabajo.

La estabilidad laboral del personal de auditoría se ve afectada, existen casos en los que la firma de auditoría ha cerrado sus operaciones, por mencionar a Arthur Anderson, debido a los casos de fraude en los que se ha visto envuelta, junto con las empresas que audita, por tener participación directa o indirecta en la manipulación de la información.

Para el caso Enron (2001), empresa dedicada a transmitir energía eléctrica y gas, el impacto económico surgido por el quiebre, ascendió a una pérdida de ciento cincuenta billones de dólares; alto nivel de desempleo al quedar miles de personas sin trabajo, pérdida total en la inversión de los accionistas, al disminuir el valor de sus acciones de \$90.00 a \$0.30 de un momento a otro; el cierre de una de las firmas de auditoría más grandes del mundo, Arthur Andersen.

El caso Barclays (2007), banco de Inglaterra, considerado por muchos, como el escándalo más grande de la historia, por afectar a millones de personas alrededor del mundo e involucrar a decenas de empresas financieras consideradas las más poderosas y a autoridades reguladoras del sector financiero, por el tipo de fraude cometido negociar las tasas Libor y Euribor, a favor de la empresa, con la colaboración de un auditor externo.

El caso Lehman Brothers (2008), banco de Estados Unidos, alcanzó pérdidas por seiscientos trece millones de dólares y desempleo a 25,935 personas; desencadenó a nivel mundial crisis financiera, ésta vez la firma Ernest & Young colaboró a ocultar los problemas económicos.

El escándalo corporativo de Parmalat (2003), a través de la falsificación de documentos contables, ocultó una deuda de quince millones de euros. En este caso intervinieron las firmas de auditoría Grant Tornthon y Delloite.

Los almacenes La Polar en Chile (2011) se dedicaron a inflar sus estados financieros, para vender las acciones y evitar la quiebra. Este caso afectó a clientes con ingresos entre 450 y 900 euros mensuales, accionistas minoritarios y a fondos de pensiones con pérdidas de hasta doscientos cincuenta millones de dólares. La firma auditora envuelta en este escándalo fue Price Waterhouse Coopers.

En Ecuador, se encuentra el caso de la Exportadora Bananera Noboa (2011) que por sus actividades de exportación, presenta un saldo a pagar en concepto de impuestos por el valor de noventa mil dólares.

En los casos presentados, hubo participación de las compañías auditoras, en especial, las consideradas grandes firmas. Esto refleja que el auditor pierde de vista, uno de los objetivos específicos de su profesión, servir al bien público y no a cierta muestra de población. El interés

en prestar los servicios de auditoría y consultoría al mismo tiempo, se ha hecho evidente y olvidan dar cumplimiento a la normativa y al código de ética profesional.

Adicional al impacto financiero y económico que surge de la presentación y uso de la información financiera fraudulenta o con irregularidades, existe la responsabilidad civil, fiscal, penal, judicial y profesional por las infracciones y delitos cometidos, robo, fraude e encubrimiento, que aplica en especial, a los profesionales de la auditoría.

El Estatuto del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (2012) en sus Artículos 41-45 contempla las sanciones que puede incurrir un profesional, entre ellas la suspensión definitiva del ejercicio de su profesión, que implica pérdida de la condición de colegiado activo y es impuesta siempre que exista indicios de delito tipificado por los tribunales competentes y esté relacionada con la profesión.

Se desconoce si ésta normativa ha sido aplicada en algún caso, pero es de conocimiento público que muchos profesionales se han prestado a actividades ilícitas o que no son aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores del país. Se debe tomar en cuenta que las sanciones existen y que para evitarlas, se debe actuar de acuerdo a los estatutos y normas establecidas.

El Código Penal Decreto No. 17-73 en su Artículo 327 establece sanciones para " Quien destruya, oculte o suprima, en todo o en parte, un documento verdadero", sea éste público o privado y "quien, con ánimo de evadir la acción de la justicia, destruya, oculte o suprima documentos u objetos que constituyan medios de prueba".

El artículo en mención, no es de aplicación específica para los contadores públicos y auditores, pero los incluye, en otros países se han evidenciado casos que las firmas de auditoría han sido acusadas de destruir documentación y evidencia que resultan de importancia para utilizarse en casos de delito o defraudación fiscal. En Guatemala, las sanciones van de uno a tres años de prisión según el delito cometido.

El Código Penal Decreto No. 17-73 en su Artículo 223 sanciona con prisión de 6 meses a 2 años o multa de Q100.00 a Q1,000.00 a quien revele en beneficio propio o ajeno, información relevante por razón de su profesión.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

Se utiliza el enfoque cualitativo, con el objetivo de obtener los puntos de vista y percepción de los profesionales que conforman la muestra seleccionada.

El tipo de investigación utilizada es descriptiva, para detallar la problemática existente y responder a las preguntas de ¿qué es?, ¿cómo es? ¿en qué afecta?.

El objetivo de la investigación descriptiva es conocer a fondo los detalles, características, efectos del tema propuesto y posterior a la recolección de información a través de los cuestionarios, se expone y analiza los resultados obtenidos para aportar conocimientos importantes y específicos.

3.2 Sujetos de la investigación

Los sujetos de la investigación se conforman por una muestra de veinticinco profesionales seleccionados que se desempeñan como contadores públicos y auditores independientes en el departamento de Guatemala.

3.3 Instrumentos de recopilación de datos

La muestra está constituida por 25 profesionales que se dedican en la rama de la auditoría, en el sector privado. La técnica utilizada es la encuesta, porque permite obtener información específica y concreta de los profesionales objeto de investigación.

Es realizada a través de un cuestionario diseñado con catorce preguntas que limitan la respuesta a dos opciones, para obtener información precisa de lo que se investiga.

3.4 Diseño de la investigación

El diseño a utilizar en la investigación será de tipo documental y de campo. De tipo documental será en lo referente a la recopilación de la información con fuentes de referencias como libros,

revistas, investigaciones, folletos y cualquier otra información que se considere importante y necesaria para realizar la investigación.

De campo en lo referente a las encuestas que se realizarán a los profesionales que ejerzan como Auditores Externos en el departamento de Guatemala.

Capítulo 4

Resultados de la Investigación

4.1 Muestreo

Para realizar la encuesta a través del cuestionario, se tomó una muestra de los profesionales que se desempeñan como auditores externos o independientes.

Los resultados muestran la percepción que los profesionales tienen, con respecto a las limitaciones y alcances que existen en la responsabilidad de emitir informe de auditoría de estados financieros.

Los sujetos de investigación encuestados coinciden que existen limitantes en el desarrollo de la auditoría y que la mayoría, en el desarrollo de su trabajo, de una u otra forma, le ha afectado su independencia mental.

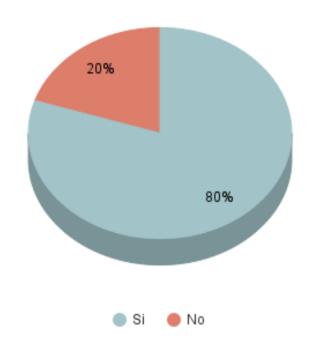
Coinciden que los valores éticos y morales se han perdido sobre todo en la profesión y que es necesario, que el organismo que regula a los profesionales de la auditoría tome medidas que fomenten los valores en el campo de la auditoría.

4.2 Gráficas

A continuación se detallan los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los profesionales que laboran de forma independiente en firmas de auditoría.

Gráfica 1

1. ¿Considera que existen limitantes en el desarrollo de auditoría a estados financieros?



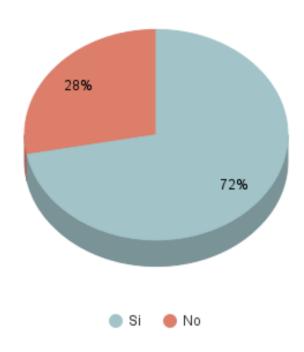
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los resultados obtenidos sobre veinticinco auditores encuestados, indican que el 80% de ellos consideran que existe cierta limitante en el desarrollo de una auditoría y el 20% opinan que no la hay.

Gráfica 2

2. ¿Considera que el escepticismo profesional es clave para el tipo de opinión a emitir en una auditoría de estados financieros?



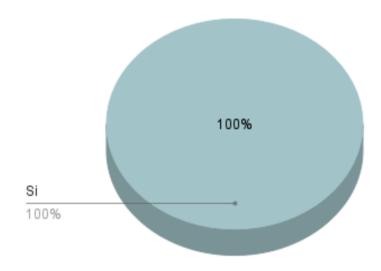
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Con base en la información obtenida sobre veinticinco auditores encuestados, el 72% indica que el escepticismo profesional es clave para el tipo de opinión a emitir en una auditoría de estados financieros y el 28% consideran que no lo es.

Gráfica 3

3. ¿La capacidad técnica, es factor determinante para la detección de fraudes, en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?



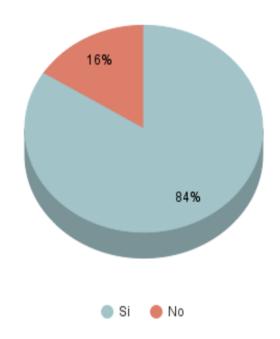
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

El 100% de los veinticinco auditores encuestados, coinciden que la capacidad técnica es vital para la detección de fraudes durante el desarrollo de una auditoría de estados financieros.

Gráfica 4

4. ¿Las técnicas de muestreo inciden en la obtención de evidencia suficiente y adecuada para emitir opinión en una auditoría de estados financieros?



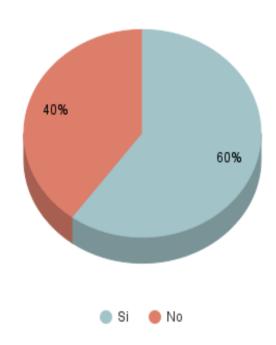
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Veintiún auditores encuestados que representan el 84% del total de la muestra, respondieron que las técnicas de muestreo inciden en la obtención de la evidencia suficiente y adecuada para dictaminar en una auditoría de estados financieros y el 16% indicaron que no inciden.

Gráfica 5

5. ¿Considera que el uso de servicios de un especialista, disminuye el riesgo de auditoría?



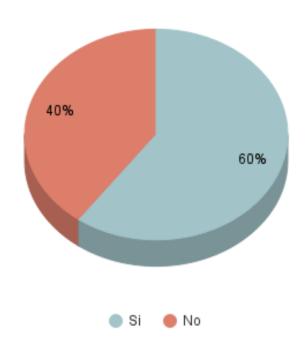
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

De los veinticinco profesionales encuestados que laboran como auditores, el 60% están de acuerdo que el uso de servicios de un especialista disminuye el riesgo de auditoría, el 40% indican que no.

Gráfica 6

6. De acuerdo a su experiencia, ¿han existido factores que afecten su independencia mental antes, durante y después del desarrollo de una auditoría de estados financieros?



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

De los veinticinco profesionales encuestados, el 60% indican que la independencia mental se ve afectada en el desarrollo de la auditoría y el 40% consideran que no afecta.

Gráfica 7

7. En la actualidad, ¿considera que se le ha restado importancia a los valores éticos y morales en la sociedad y sobre todo dentro del campo de la profesión de auditoría?



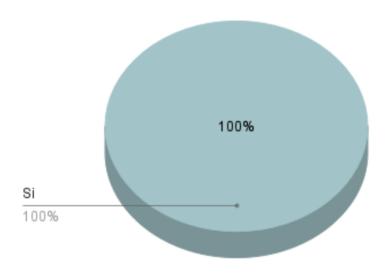
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

El 96% de los veinticinco profesionales encuestados que laboran de forma independiente, opinan que a los valores éticos y morales se les ha restado importancia en la sociedad y en el campo de la auditoria y sólo el 4% considera que no.

Gráfica 8

8. ¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar medidas que fortalezcan la ética profesional?



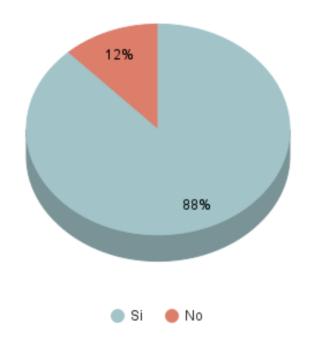
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

El total de la muestra encuestada 100% de los veinticinco profesionales que laboran como auditores independientes coinciden que el colegio de contadores públicos y auditores, órgano que regula al profesional, debe tomar medidas que fortalezcan la ética profesional.

Gráfica 9

9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, derivado a falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo de una auditoría?



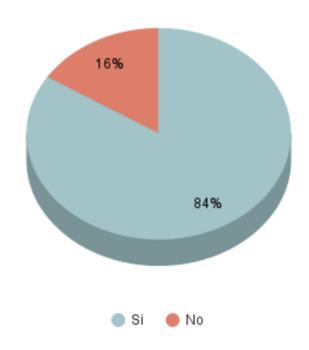
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

El 88% de los veinticinco profesionales encuestados opinan que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada por la falta de detección de información financiera falsa o fraudulenta en el desarrollo de una auditoría y el 12% consideran que no afecta.

Gráfica 10

10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evidencie las irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?



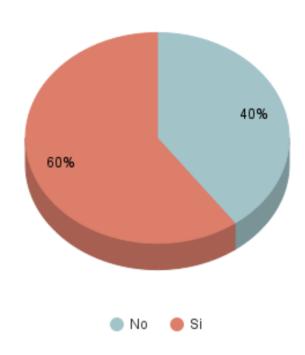
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Con base a los resultados obtenidos el 84% de los veinticinco profesionales encuestados, opinan que el contador público y auditor tiene responsabilidad al no evidenciar las irregularidades encontradas y el 16% opinan que no existe.

Gráfica 11

11. ¿Se han aplicado en nuestro país acciones penales en contra de profesionales de la auditoría por ser sujetos pasivos en el delito tributario?



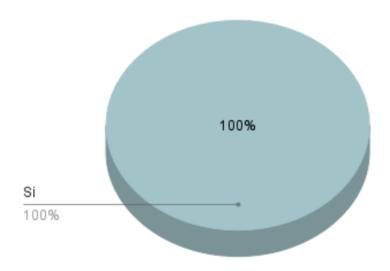
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

De los veinticinco profesionales que conforman la muestra, el 60% indican o tienen conocimiento que al auditor se le han aplicado acciones penales, por ser sujeto pasivo de delito tributario y el 40% cree que no ha habido acciones en contra de colegas.

Gráfica 12

12. ¿Considera que debe existir y aplicarse responsabilidad penal con mayor severidad a los profesionales de la auditoría que sean partícipes directos o indirectos de estafa por información contable?



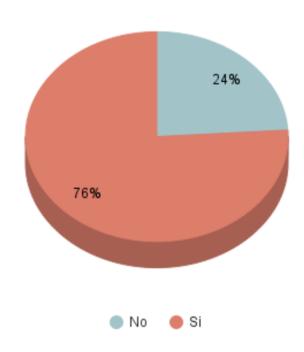
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

El 100% de los veinticinco profesionales encuestados que laboran como auditores, opinan que sí debe existir y aplicarse responsabilidad penal, con mayor severidad a los profesionales de la auditoría, que sean partícipes directos o indirectos de estafa por información contable.

Gráfica 13

13. ¿La demanda de servicios de auditoría a estados financieros se debe en su mayoría, al cumplimiento de requisitos para optar a créditos bancarios?



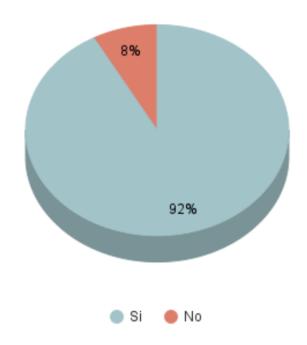
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

De los veinticinco profesionales encuestados que laboran como auditores, el 76% coincide que el cumplimiento del requisito para optar a créditos bancarios, es la razón principal por la que las empresas solicitan servicios de auditoría, el 24% opina que las razones son distintas.

Gráfica 14

14. En el caso que se dictamine opinión sin salvedades, aún cuando la información financiera presente irregularidades y éstas se detecten por un tercero o usuario de la información, ¿cree que exista algún impacto para la empresa objeto de auditoría?



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Para el 92% de los veinticinco profesionales encuestados, sí existe impacto en las empresas auditadas, cuya información financiera presente irregularidades, evidenciadas por un tercero, a pesar que el informe de auditoría contenía opinión sin salvedad, sólo el 8% considera que no hay impacto.

Capítulo 5

Discusión y análisis de resultados

5.1 Discusión de resultados

Con la información obtenida, a través de las distintas fuentes; en especial de la encuesta realizada a profesionales que se desempeñan como auditores externos, las fuentes secundarias externas como investigaciones previas, normativas y leyes aplicables, los documentos e informes sobre los casos en los que las firmas de auditoría se han visto involucradas por avalar información contable con irregularidades o fraudes; se hace evidente la importancia que se le debe dar a la profesión y a la calidad de los trabajos a realizar.

Con el fin, de minimizar el riesgo que supone la auditoría a estados financieros e incentivar el ambiente de responsabilidad y valores éticos y morales en la profesión, se ha llegado a las siguientes conclusiones.

5.2 Conclusiones

- ✓ El auditor es el encargado de identificar factores de riesgo en la empresa objeto de auditoría, para minimizar a un nivel aceptable y eliminar cualquier oportunidad de fraude. Al identificar fraude, debe exponerlo, evaluar el impacto que tiene en los estados financieros, determinar si es error o irregularidad, la materialidad del mismo y evitar la quiebra de la empresa.
- ✓ La prestación de servicios del especialista dependerá en primera instancia, de la importancia relativa del área objeto de estudio, que es distinta a la contabilidad y auditoría. Al ser necesario dichos servicios, el auditor debe tener la certeza razonable que constituye evidencia suficiente, competente y veraz para la auditoría debido a que la responsabilidad de emitir opinión en el dictamen de auditoría es exclusiva del auditor externo.
- ✓ El impacto o efecto financiero resultado de la presentación de información financiera fraudulenta o con irregularidades, se centra en la empresa objeto de la auditoría, en los empleados, inversionistas, la firma de auditoría e incluso en la economía del país.
- ✓ Existen normativas aplicables a la profesión de auditoría y al desarrollo del trabajo, para obtener la evidencia suficiente y adecuada para brindar la seguridad y confianza de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros a los usuarios de la información.
- ✓ La independencia mental, es la base de la confianza en el resultado del trabajo de auditoría. Se considera como el factor que más influye en detectar y evidenciar irregularidades en la información financiera.

5.3 Recomendaciones

- ✓ El auditor externo como principio y responsabilidad propia, debe capacitarse de forma continua en los temas relacionados a la profesión, en la normativa aplicable al campo de auditoría, legislación tributaria y fiscal vigente. Debe buscar la mejora continua, con el objetivo de obtener la habilidad para identificar los factores de riesgo y analizar el tipo de pruebas a seguir para obtener la evidencia suficiente y adecuada.
- ✓ Es imperativo el servicio del especialista o experto, que posea habilidad, capacidad y experiencia para lograr los objetivos deseados en la auditoría, con el objetivo que el auditor externo esté satisfecho con los resultados de la evidencia obtenida; como resultado de las complejas operaciones que las empresas realizan y del uso obligatorio de las estimaciones con medición del valor razonable conforme a las normas internacionales de información financiera.
- ✓ El auditor debe comprometerse y responsabilizarse por minimizar el riesgo de una auditoría al nivel más bajo, aunque no sea el objetivo de la auditoría de estados financieros, el detectar fraudes o irregularidades.
- ✓ El auditor externo debe cumplir y respetar la normativa aplicable a la profesión, tal es el caso del código de ética; aún cuando en la firma de auditoría donde labore, no tome las medidas necesarias para fortalecer los valores éticos y morales.
- ✓ El auditor externo debe ser honesto consigo mismo y con los usuarios de la información y no debe permitir que interfieran o influyan en la opinión a dictaminar, debido a que la calidad de su trabajo, su imagen y empleodemuestran la diligencia de sus actividades.

Referencias

- De la Peña Gutiérrez, Alberto. (2011). Auditoría. Un enfoque práctico. España:
 Ediciones Paraninfo, S.A.
- García, M., & Vico, A. (2003) Los escándalos financieros y la auditoría: Pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis. España: Universidad de Valencia.
- International Federation of Accountants IFAC. (2011). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- 4. Mattessich, Richard. (2006). **Lecciones de Enron y Arthur Andersen**. Canadá: Universidad de British Columbia. Vancouver.
- Melini, Ricardo. (2005). Enfoques en la Auditoría de Estados Contables.
 Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- 6. Méndez, H. (2011). **Auditoría.** (1ª. Ed.). España: Editorial McGraw-Hill Interamericana
- 7. Navarro, Fernando. (2012) **Responsabilidad social y corporativa: Teoría y Práctica.** (2ª. Ed.) España: Editorial Esic.

- Océano Grupo Editorial, S.A. (2001). Enciclopedia de la Auditoría Océano. (2ª. Ed.) España: Grupo Editorial.
- Perdiguero, Tomás & García, Andrés. (2005). La Responsabilidad social de las
 empresas y los nuevos desafíos de la gestión Empresarial. España: Universidad
 de Valencia.
- 10. Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23ª. ed.).
 Madrid: Asociación de academias de la lengua española.
- 11. Velásquez, Manuel G. (2006). **Ética en los negocios. Conceptos y casos.** México : Pearson Prentice Hall.
- 12. Código Penal Decreto No. 17-73 del Congreso de la República. (1973) Guatemala.
- 13. International Federation of Accountants. (2010). Código de Ética para profesionales de la contabilidad. (1ª. Ed. Traducida al español). España: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores.
- 14. Cortijo Gallego, Virginia (2007). Impacto de la ley Sarbanes-Oxley en la regulación del sistema financiero español. Boletín Económico ICE, 2907, 43-50.
- 15. Díaz Morales, José (2005). **La Ley Sarbanes-Oxley y la auditoría.** *Revista Partida Doble*, 169, 105-109.

- 16. Martínez Gómez, Franci Liliana (2012). **Consideración de fraude en el trabajo de auditoría.** *Revista Desarrollo y Gestión*, 9, 39-43.
- 17. Mesén Figueroa, Vernor (2009). El riesgo de auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente. Revista Tec Empresarial, 3, 9-12.
- 18. Norka, Viloria. (2009). La Importancia del concepto de independencia para la auditoría. *Revista Actualidad Contable Faces*, 18, 115-123.
- 19. Norka, Viloria. (2013). El escepticismo profesional: Estrategias para los estudiantes de contaduría. *Revista Actualidad Contable Faces*, 27, 102-114.
- 20. Auditoría Historia de la Auditoría. (2015, 25 de mayo). Enciclopedia
 Financiera.com. Recuperado de
 http://www.enciclopediafinanciera.com/auditoria/historia-de-la-auditoria.htm

Anexos

Anexo No. 1

Diseño de cuestionario



Cuestionario sobre limitaciones y alcances del auditor externo en la responsabilidad del informe de auditoría de estados financieros de una empresa lucrativa

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 14 preguntas, la respuesta que considere de acuerdo con su conocimiento y experiencia debe marcar con X

1. ¿Considera que existen limitantes en el desarrollo de auditoría a estados finan			
	Si No		
2.	¿Considera que el escepticismo profesional es clave para el tipo de opinión a emitir en una auditoría de estados financieros?		
	Si No		
3.	¿La capacidad técnica es factor determinante para la detección de fraudes, en el desarrollo		
	de la auditoría de estados financieros?		
	Si No		
4.	¿Las técnicas de muestreo inciden en la obtención de evidencia suficiente y adecuada para emitir opinión en una auditoría de estados financieros?		
	Si No		
5.	¿Considera que el uso de servicios de un especialista, disminuye el riesgo de auditoría?		
	Si No		



Cuestionario sobre limitaciones y alcances del auditor externo en la responsabilidad del informe de auditoría de estados financieros de una empresa lucrativa

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 14 preguntas, la respuesta que considere de acuerdo con su conocimiento y experiencia debe marcar con X

financieros? Si No 7. En la actualidad, ¿considera que se le ha restado importancia a los valores é morales en la sociedad y sobre todo dentro del campo de la profesión de auditoría? Si No 8. ¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar media fortalezcan la ética profesional? Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No	6.	De acuerdo a su experiencia profesional, ¿han existido factores que afecten su
Si No 7. En la actualidad, ¿considera que se le ha restado importancia a los valores é morales en la sociedad y sobre todo dentro del campo de la profesión de auditoría? Si No 8. ¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar medio fortalezcan la ética profesional? Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		independencia mental antes, durante y después del desarrollo de una auditoría de estados
7. En la actualidad, ¿considera que se le ha restado importancia a los valores é morales en la sociedad y sobre todo dentro del campo de la profesión de auditoría? Si		financieros?
morales en la sociedad y sobre todo dentro del campo de la profesión de auditoría? Si No 8. ¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar medio fortalezcan la ética profesional? Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		Si No
Si No 8. ¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar medio fortalezcan la ética profesional? Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?	7.	En la actualidad, ¿considera que se le ha restado importancia a los valores éticos y
 8. ¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar medio fortalezcan la ética profesional? Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros? 		morales en la sociedad y sobre todo dentro del campo de la profesión de auditoría?
fortalezcan la ética profesional? Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		Si No
Si No 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?	8.	¿Considera que el colegio de contadores públicos y auditores debe tomar medidas que
 9. ¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, deriva falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros? 		fortalezcan la ética profesional?
falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		Si No
auditoría? Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?	9.	¿Considera que la credibilidad del contador público y auditor se ve afectada, derivado a la
Si No 10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		falta de detección de información financiera, falsa o fraudulenta en el desarrollo de una
10. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evider irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		auditoría?
irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?		Si No
	10.	. ¿Existe responsabilidad para el contador público y auditor cuando no evidencie las
Si No		irregularidades encontradas en el desarrollo de la auditoría de estados financieros?
		Si No



Cuestionario sobre limitaciones y alcances del auditor externo en la responsabilidad del informe de auditoría de estados financieros de una empresa lucrativa

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 14 preguntas, la respuesta que considere de acuerdo con su conocimiento y experiencia debe marcar con X

11	.¿Se h	an aplicad	o en nues	stro país a	ccic	ones penales en contra de profesionales de la
	audito	oría por ser	sujetos pas	sivos en el	deli	ito tributario?
	Si			N	lo	
12	. ¿Cons	sidera que o	lebe existii	r y aplicar	se r	responsabilidad penal con mayor severidad a los
	profes	sionales de	la audito	oría que so	ean	partícipes directos o indirectos de estafa por
	inforn	nación cont	able?			
	Si			N	Ю	
13	. ¿La d	emanda de	servicios	de auditor	ía a	a estados financieros se debe en su mayoría, al
	cumpl	limiento de	requisitos	para optar	a cı	eréditos bancarios?
	Si			N	lo	
14	. En el	caso que se	dictamine	e opinión s	in s	salvedades, aún cuando la información financiera
	preser	nte irregula	ridades y	éstas se de	etect	eten por un tercero o usuario de la información,
	¿cree	que exista a	algún impa	icto para la	em	npresa objeto de auditoría?
	Si			N	lo	

Anexo No. 2 Dictamen con opinión no calificada

Dictamen del Auditor Independiente
Al Consejo de Administración y a los accionistas de
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la "Compañía"), que comprenden el balance de situación general al de; así como, el correspondiente estado de resultados, de movimiento patrimonial de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias al conjunto de estados financieros.
Responsabilidad de la administración por los estados financieros
La administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como, del control interno que dicha administración determinó necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.
Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría; la cual, fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos; así como, que planifiquemos y llevemos a cabo las auditorias para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o a error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración; así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de, al de, al de, así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
Vivian Patricia Valenzuela Contador Público y Auditor Colegiado No. 9814684
Guatemala de del

Anexo No. 3 Dictamen con opinión calificada

Dictamen del Auditor Independiente		
Al Consejo de Administración y a los accionistas de		
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la "Compañía"), que comprenden el balance de situación general al de ; así como, el correspondiente estado de resultados, de movimiento patrimonial de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias al conjunto de estados financieros.		
Responsabilidad de la administración por los estados financieros		
La administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como, del control interno que dicha administración determinó necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.		
Responsabilidad del auditor		
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría; la cual, fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos; así como, que planifiquemos y llevemos a cabo las auditorias para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.		
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o a error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración; así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.		
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.		
Como se indica en la nota () a los estados financieros, la Compañía omitió registrar (activos fijos) al de Los efectos de dicha omisión se cuantifican y se explican en la nota ().		
Opinión		
En nuestra opinión, excepto por los efectos de la omisión en el registro de activos		
Vivian Patricia Valenzuela Contador Público y Auditor Colegiado No. 9814684		
Contample de del		

Anexo No. 4 Dictamen con opinión adversa o negativa

Dictamen del Auditor Independiente		
Al Consejo de Administración y a los accionistas de		
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la "Compañía"), que comprenden el balance de situación general al de; así como, el correspondiente estado de resultados, de movimiento patrimonial de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias al conjunto de estados financieros.		
Responsabilidad de la administración por los estados financieros		
La administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como, del control interno que dicha administración determinó necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.		
Responsabilidad del auditor		
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría; la cual, fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos; así como, que planifiquemos y llevemos a cabo las auditorias para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.		
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o a error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración; así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.		
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.		
Como se indica en la nota () a los estados financieros, la Compañía omitió registrar (depreciaciones de activos fijos) al de de Los efectos de dicha omisión se cuantifican en Q5 millones que afectan la utilidad neta del período y el patrimonio de los accionistas.		
Opinión		
En nuestra opinión, debido a los efectos del punto que se indica en el párrafo precedente , los estados financieros antes mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de		
Vivian Patricia Valenzuela Contador Público y Auditor Colegiado No. 9814684		

Anexo No. 5 Dictamen con abstención de opinión

Dictamen del Auditor Independiente				
Al Consejo de Administración y a los accionistas de				
Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de				
Responsabilidad de la administración por los estados financieros				
La administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como, del control interno que dicha administración determinó necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.				
Al de de la compañía no efectuó La evidencia que soporta no se encuentra disponible y no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para				
Opinión				
Debido a la importancia de los asuntos que se indican en el párrafo anterior, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y adecuado para expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros.				
Vivian Patricia Valenzuela Contador Público y Auditor Colegiado No. 9814684				
Guatemala, de del				

Anexo No. 6 Dictamen con opinión no calificada con párrafo de énfasis en el asunto

Dictamen del Auditor Independiente		
Al Consejo de Administración y a los accionistas de		
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la "Compañía"), que comprenden el balance de situación general al de; así como, el correspondiente estado de resultados, de movimiento patrimonial de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias al conjunto de estados financieros.		
Responsabilidad de la administración por los estados financieros		
La administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como, del control interno que dicha administración determinó necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.		
Responsabilidad del auditor		
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría; la cual, fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos; así como, que planifiquemos y llevemos a cabo las auditorias para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.		
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o a error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración; así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.		
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.		
Opinión		
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de, al de, al de; así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.		
Párrafos de énfasis		
Como se indica en la nota () a los estados financieros, la Compañía realizó operaciones importantes con empresas relacionadas.		
No se presentan cifras comparativas, derivado que la Compañía inició operaciones importantes en el año		
Vivian Patricia Valenzuela Contador Público y Auditor Colegiado No. 9814684		